

La Dorada, Caldas, febrero 28 de 2024

Señores
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIMITARRA, SANTANDER

REF.: PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDADO: PEDRO NEL GÓMEZ HERMIDA
DEMANDANTE: HUGO ARANDA MATEUS
RADICADO: 2016-00004-00

ASUNTO: INFORME DE REQUERIMIENTO

LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ ARIAS, en condición de secuestre, identificado con la cédula de ciudadanía número 2.126.244, de forma respetuosa atiendo el requerimiento que me ha hecho el despacho en relación con la rendición de cuentas en este proceso.

En primer lugar, quiero decir que hace un año se elaboró y presentó el informe definitivo.

Recordemos que el día 23 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la diligencia de secuestro del inmueble ubicado en la Carrera 2ª No. 16-04, Cimitarra, Santander, habiendo sido atendidos por la persona que manifestó encontrarse en ese lugar en su condición de arrendatario. La diligencia recayó sobre el cincuenta por ciento (50%), puesto que el inmueble tiene dos propietarios y sobre la parte de uno de ellos fue que recayó la medida. Los propietarios son PEDRO NEL GÓMEZ HERMIDA quien es el demandado y la señora MARIA GILMA ARANDA PINZÓN.

En vista de que el valor del arrendamiento era la suma de \$650.000.00; de esta suma se tomaba la mitad que era la parte que le correspondía al demandado, quedando la otra mitad para doña MARIA GILMA ARANDA PINZÓN.

El recaudo de los arrendamientos se inició en el mes de abril del año 2019 y a la cuenta de depósitos judiciales se consignaba el monto que quedaba una vez se hacían las deducciones por gastos que se realizaban.

La relación de las consignaciones es la siguiente:

01	03-04-2019	520.000
12	19-09-2019	300.000
03	25-10-2019	146.034
04	02-12-2019	146.034
05	12-09-2019	146.034
06	31-01-2020	146.034
07	10-03-2020	450.000
08	20-07-2020	295.000
09	20-11-2020	345.000
10	02-03-2021	445.000
11	21-04-2021	195.000
12	21-05-2021	195.000
13	30-06-2021	195.000
14	30-07-2021	200.000
15	30-08-2021	200.000
16	30-08-2021	300.000
17	21-10-2021	290.000
18	06-12-2021	300.000
19	27-02-2022	291.000
20	30-03-2022	295.000
21	01-07-2022	292.000
22	01-08-2022	290.000
23	02-06-2022	292.000
24	03-11-2022	292.000
26	18-01-2022	290.000
26	02-05-2022	293.000
27	02-06-2022	292.000
28	26-08-2022	295.000
29	30-09-2022	291.000
30	29-03-2022	295.000
	TOTAL	8.322.136,00

Los dineros depositados corresponden a ingresos para el proceso

El inmueble fue entregado a la persona que remató, como quedó constando en el acta de entrega que se hizo llegar en su momento al juzgado.

Atento servidor,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Fernando Fernandez Arias', written over a faint horizontal line.

LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS

C.C.#2.126.244

Secuestre.